

LAS MUJERES EN LAS ESFERAS POLÍTICAS ASIÁTICAS

Isabel Inguanzo*

RESUMEN

El porcentaje de mujeres en los parlamentos en los países de Asia-Pacífico es de los más bajos del planeta. Sin embargo, varios de estos países cuentan con una larga tradición de mujeres jefas de gobierno. Las principales causas que normalmente se atribuyen a la ausencia de mujeres en las esferas políticas son la existencia de sistemas electorales de tipo *plurality* y las resistencias a la adopción de cuotas. Esto último se ve afectado a su vez por determinadas actitudes políticas hacia la participación de la mujer en la vida pública y hacia determinadas concepciones de autoridad, presentes en los países de Asia. Estos elementos pueden afectar a la participación de las mujeres en política en general y a la participación de las mujeres en los puestos de toma de decisión en particular. Este estudio comparado analiza a través de un análisis estadístico el impacto de factores institucionales - propios del sistema electoral y del régimen político- socioeconómicos y de la posición de la mujer en diferentes Estados de Asia Pacífico, sobre la participación de las mujeres en la vida pública estos países.

Palabras clave: Asia, mujeres, representación, participación.

WOMEN IN ASIAN POLITICAL SPHERES

ABSTRACT

The percentage of women in Asia Pacific parliaments is the lowest in the world. Several of these countries, however, have a long tradition of women heads of government. Usually lower levels of woman presence in the political spheres are attributed to the existence of plurality type electoral systems and a resistance to adopt quotas. The latter in turn is affected by certain political attitudes towards the participation of women in public life and to certain conceptions of authority, present in Asian countries. These elements can affect the participation of women in politics in general and the participation of women in decision making positions in particular. In this comparative study uses a statistical analysis to measure the impact of institutional factors – such as the electoral system and the political regimen – socioeconomic factors and the position of women on the participation of women in public life the Asia Pacific region.

Keywords: Asia, Women, Representation, Participation.

Fecha de recepción: 28/10/2015

Fecha de aprobación: 04/02/2016

* Doctora en Ciencia Política, Licenciada en Sociología y Master en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca.
Docente de la Universidad de Salamanca. Correo electrónico: Isabel_io@usal.es

INTRODUCCIÓN

El principal objetivo de este trabajo es analizar la situación de las mujeres en los legislativos y ejecutivos asiáticos en la actualidad. Para ello se realizará un análisis de naturaleza sincrónica en dos fases. Primero se llevará a cabo un análisis descriptivo de la presencia de mujeres parlamentarias, ministras y jefas de gobierno en los diferentes países asiáticos de hoy en día. Acto seguido se realizará un análisis explicativo para poner a prueba las teorías existentes sobre esta materia, y evaluar su aplicabilidad en el contexto asiático. Con ello se pretende contribuir al debate teórico sobre esta temática a la par que contribuir a rellenar el vacío teórico existente sobre el continente asiático.

En Ciencia Política, los estudios sobre la presencia de mujeres en la esfera política han estado centrados bien en casos europeos o anglosajones, o bien en análisis de política comparada a nivel mundial, incorporando variables regionales, culturales y religiosas. Los estudios coinciden en observar que la presencia de mujeres en las instancias políticas es notablemente superior en los países escandinavos, respecto del resto, seguidos de los Estados del resto de Europa; mientras que los países con menos mujeres en el Legislativo se encuentran en Oriente Próximo y Medio y el Pacífico. En este trabajo se analizará la presencia de mujeres en las distintas esferas políticas de Asia Oriental, Sudeste Asiático, Asia Meridional y Asia Central.

La elección de esta región se basa en cuatro motivos. El primero es que existe un gran vacío teórico en Ciencia Política sobre esta región. En segundo lugar, su posición intermedia en cuanto a presencia de mujeres en las instancias políticas, permite evitar problemas de regresión a la media a la hora de extraer conclusiones. En tercer lugar, el continente asiático presenta una gran diversidad en materia de nivel de desarrollo e industrialización, regímenes políticos, sistemas electorales, religiones y culturas políticas, lo que permitirá poner a prueba las teorías existentes que explican la presencia de mujeres en los legislativos y ejecutivos. Por último, en Asia la presencia de mujeres en las esferas políticas es muy desigual en función de si se atiende a los Parlamentos o a los Ejecutivos. Y es que Asia presenta un número relativamente bajo de mujeres en las cámaras legislativas, pero en cambio varios países han tenido o tienen mujeres Presidentas de la República o Primeras Ministras (en sistemas parlamentarios). Especialmente reseñables son los casos de Bangladés, La India, Filipinas y Sri Lanka. De hecho, Sirimivo Bandaranaike, elegida primera ministra de Ceylán (actual Sri Lanka) en 1960, se convirtió en ese año en la primera mujer del mundo en ser elegida primera ministra. Es esta especificidad lo que hace de la realidad asiática un contexto de interés para el objeto de estudio. Este trabajo se detendrá en este último punto, analizando el perfil de estas mujeres jefas de gobierno y poniendo a prueba las teorías existentes para la presencia de mujeres tanto en ejecutivos como en legislativos.

Más allá de motivos metodológicos, el estudio de la presencia de mujeres en las esferas políticas es relevante en la práctica puesto que puede tener importantes implicaciones en materia de políticas públicas y legislación sensible a los intereses y necesidades de las mujeres¹, así como en la legitimidad de los parlamentos y ejecutivos². Por ejemplo, tal y como se aprecia en la tabla 1 del anexo, existen diferencias significativas en relación a la pena de muerte y la presencia de mujeres en las esferas políticas, de tal forma que aquellos países con la pena de muerte de abolida tienen de

¹ Esto se ha analizado especialmente en las cámaras legislativas de Norteamérica. Véase por ejemplo Tremblay 1998; Tremblay y Pelletier, 2000; Swers, 2001; Swers, 1998; Reingold, 2000; Karvonen y Selle 1995; Dolan, 1997; Duerst-Lahti y May Kelly, 1995; Carroll, 2001; Schwindt-Bayer y Mishler, 2005.

² Sobre representación descriptiva o pictórica en los parlamentos véase Pitkin (1967)

media un índice de empoderamiento político de las mujeres 11 puntos superior a los países donde la pena de muerte está en uso³. Esto va en relación con lo que apunta Swers (2001), respecto a que las mujeres en materia penal tienden a legislar más a favor de medidas de reinserción mientras que los hombres tienden a legislar más a favor de medidas punitivas.

En este estudio se realiza primero un repaso a la situación de las mujeres en los distintos parlamentos y ejecutivos del mundo y se extraen algunas conclusiones a nivel regional. Después se hace un breve repaso de las principales teorías que han abordado este tema así como de las aproximaciones metodológicas más empleadas. Acto seguido comienza el análisis descriptivo de la presencia de mujeres en parlamentos, gabinetes y jefaturas de gobierno en Asia. Ante los resultados de los análisis descriptivos se ponen a prueba las diferentes teorías existentes y por último se extraen las principales conclusiones del trabajo y se esbozan las posibles futuras líneas de investigación.

PANORAMA MUNDIAL

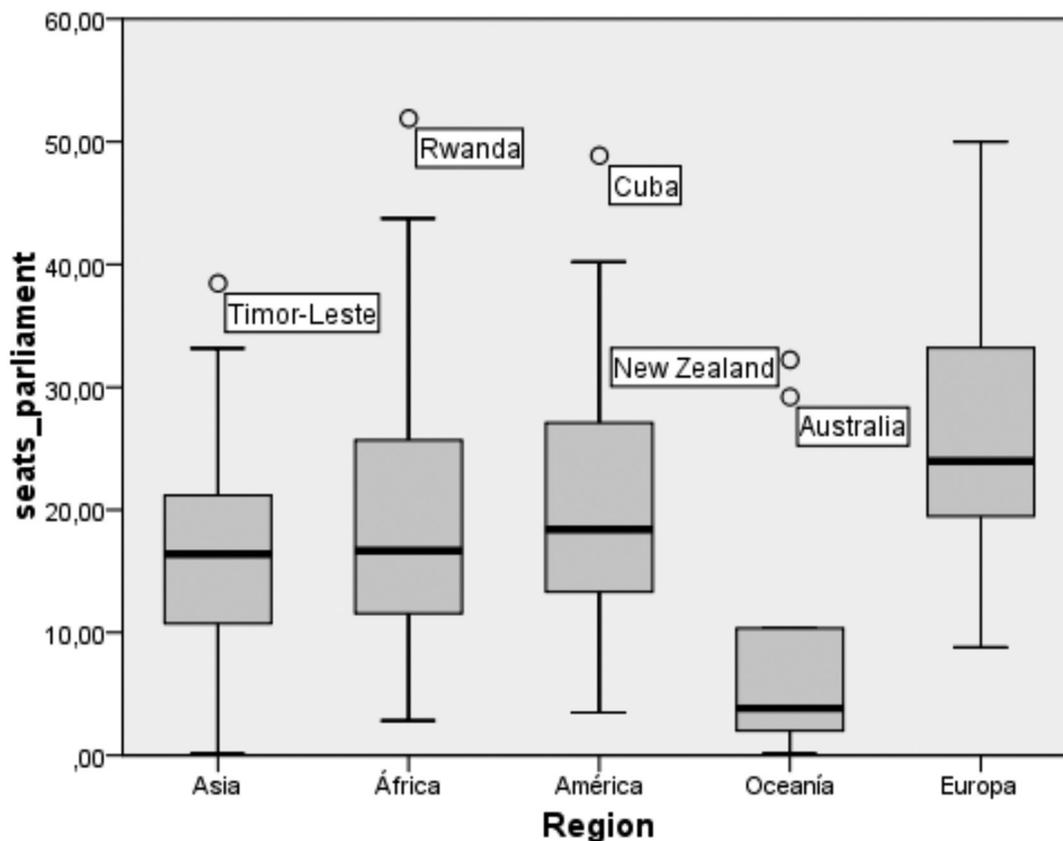
[76] La presencia de mujeres en la esfera política tanto en los legislativos como en las instancias ejecutivas es muy dispar de región a región⁴. Si se atiende a la presencia actual de mujeres en los parlamentos de todo el mundo se observa que la media de escaños ocupados por mujeres en Europa es superior a la del resto de parlamentos. En 2014 esta media se situaba en el 25.8% de legisladoras mujeres, aunque con notables diferencias de país a país. Los países europeos con mayores porcentajes de parlamentarias mujeres son los nórdicos: Suecia (44.7%), Finlandia (42,5%), Islandia (39,68%), Noruega (39,64%), y Dinamarca (39,11%). Esto viene a confirmar tendencias observadas en estudios anteriores (Norris e Inglehart: 2007; Paxton y Kunovich: 2003). La región con menor porcentaje de mujeres en el Parlamento es Oceanía, donde la media es de 9% y donde Nueva Zelanda (32,2%) y Australia (29,2%) presentan valores totalmente desviados del conjunto regional. Asia se sitúa en posiciones intermedias con una media regional de 15 % de parlamentarias mujeres, donde Timor Oriental, país que obtuvo su independencia en 2002, presenta un porcentaje de legisladoras mujeres (38,46%) muy superior a la media regional. África y América por su parte rebasan el valor promedio del 20%.

Sin embargo, al haber gran variabilidad a nivel interno y casos desviados resulta quizás más interesante analizar los valores medianos. Para ello se puede recurrir al siguiente diagrama de cajas (Figura 1). De esta forma se puede apreciar como el 50% de los casos europeos está por encima del 23 % de legisladoras mujeres, mientras que el 50% de los casos de Oceanía está por debajo de 3% de parlamentarias mujeres. Asia y África presentan medianas de 16,4 % y 16,7 % respectivamente, mientras que América por su parte tiene una mediana algo superior, concretamente del 18,4 %.

³ Véase el siguiente apartado para una explicación de la construcción del índice de empoderamiento político

⁴ Para clasificar los países por regiones hemos utilizado el criterio clasificatorio de Naciones Unidas <http://unstats.un.org/unsd/methods/m49/m49regin.htm>

Figura 1. Porcentajes de mujeres en los parlamentos por región

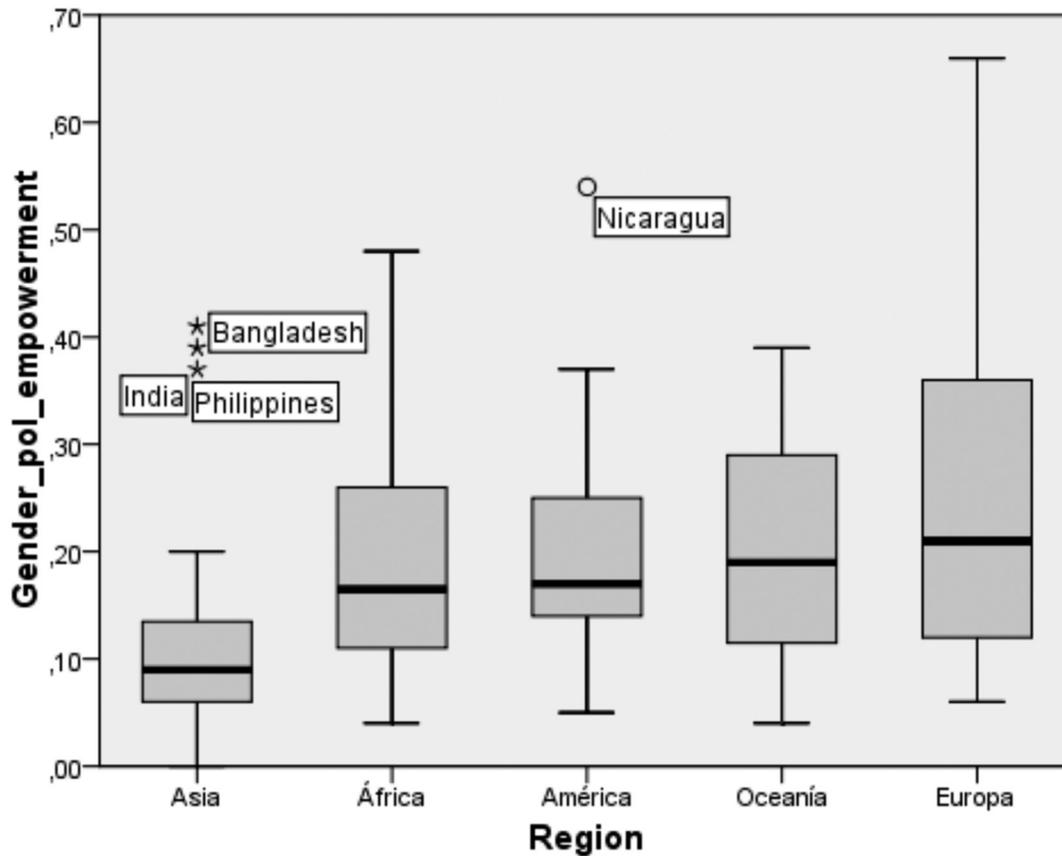


[77]

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de United Nations Development Program 2014.

Sin embargo, el porcentaje de mujeres parlamentarias aporta únicamente una información parcial, puesto que nada dice la presencia de mujeres en los ejecutivos. Como ya se avanzaba anteriormente, en esta investigación se ha optado por analizar también esta dimensión, y para eso se ha recurrido a la dimensión de empoderamiento político del Índice de Brecha de Género, desarrollado por el Foro Económico Mundial. Ésta dimensión varía de 0 a 1 y tiene en cuenta el porcentaje de mujeres parlamentarias, el porcentaje de mujeres ministras y el tiempo que el país ha tenido una mujer al frente del Ejecutivo. Los resultados por regiones pueden observarse en el siguiente diagrama de cajas (Figura 2).

Figura 2. Empoderamiento Político de las Mujeres por Región



[78]

Fuente: Elaboración Propia a partir de World Economic Forum 2014.

En la gráfica se observa como los valores medianos para África, América, Oceanía y Europa oscilan entre 0.165 y 0.207. En cambio la mediana asiática es de 0.090, por lo que se puede decir que en términos generales el nivel de empoderamiento político de las mujeres es sustancialmente inferior en Asia. Sin embargo, Asia presenta otro elemento interesante y es que este continente tiene 4 países con altos índices de empoderamiento político para las mujeres: Bangladesh, India y Filipinas. Estos altos niveles de empoderamiento político se deben a que estos 3 casos presentan varios gobiernos con mujeres al frente. De hecho, estos 3 países asiáticos están entre los 5 países que más años han estado gobernados por Jefas de Gobierno⁵. Esto será analizado en mayor detalle en el siguiente apartado. No obstante, antes de seguir es preciso mencionar que Asia recoge también los cinco países con peores índices de empoderamiento político para las mujeres, todos ellos situados en Oriente Próximo y Medio, a saber: Líbano, Qatar, Oman, Yemen, Kuwait⁶.

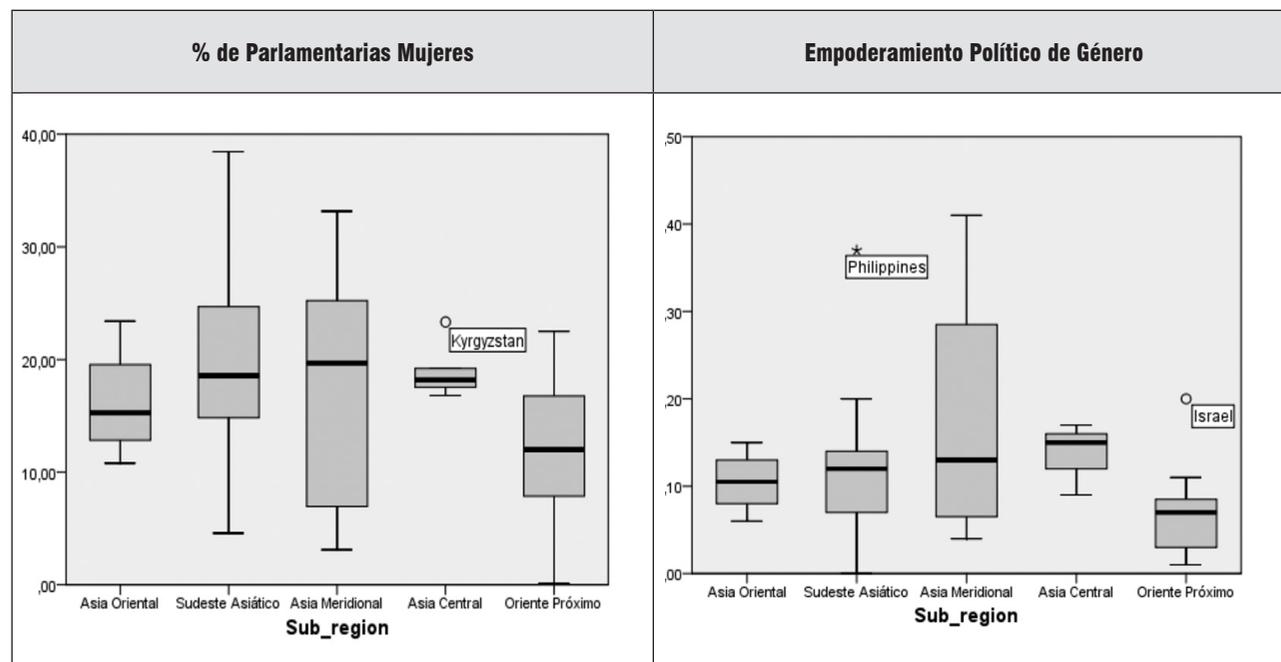
Por lo tanto, Asia es un continente muy diverso y existen diferencias intrarregionales importantes como se aprecia en la tabla 2 del Anexo. En dicha tabla se aprecia como la sub-región de Oriente

⁵ Sri Lanka es otro un país con una gran trayectoria de mujeres en la cúspide del Ejecutivo pero puntúa poco en el índice de empoderamiento político ya que presenta porcentajes muy bajos en ratios de mujeres parlamentarias y ministras.

⁶ El sexto sería Irán, pero Irán de acuerdo con el criterio de Naciones Unidas pertenece a Asia Meridional.

Próximo y Medio queda muy descolgada respecto del resto en materia de empoderamiento político de las mujeres y de porcentaje de mujeres en las cámaras legislativas. Esto puede deberse, aunque no únicamente, a que se trata de un área culturalmente diferenciada, que la literatura denomina Mundo Árabe, junto con otros países del Norte de África⁷. Es por este motivo cultural, por el que se ha decidido eliminar a estos Estados del análisis en profundidad sobre Asia que se llevará a cabo en el apartado analítico. En cualquier caso, a continuación pueden observarse los diagramas de cajas para el empoderamiento político de género y el porcentaje de legisladoras mujeres en función de las sub-regiones asiáticas.

Figura 3. Diferencias intrarregionales en relación a la presencia de mujeres en las instancias políticas asiáticas



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de United Nations Development Program 2014 y World Economic Forum 2014.

Una de las primeras observaciones que se desprenden de estos gráficos es que existen diferencias importantes entre sub-regiones en materia de variabilidad. De este modo Asia Oriental y Central presentan desviaciones típicas muy reducidas (inferiores a 0.05 para empoderamiento político e inferiores a 5.5 para el porcentaje de legisladoras) lo que describe patrones muy homogéneos al interior de estas subregiones. Sudeste Asiático y Asia Meridional en cambio presentan escenarios internos mucho más diversos y también casos con altos niveles de presencia de mujeres en esferas ejecutivas como son Filipinas, la India y Bangladesh.

APROXIMACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS A LA PRESENCIA DE MUJERES EN LEGISLATIVOS Y GOBIERNOS

De acuerdo con la literatura, existen diferentes factores que pueden explicar la presencia de mujeres en las esferas políticas, especialmente en los Parlamentos, que es donde se han centrado la gran parte de los estudios. Varios autores sostienen que dicha presencia dependerá de una relación

⁷ Algunas de agencias de Naciones Unidas también optan por clasificar a los países de Oriente Próximo y Norte de África como un solo conjunto de “Estados Árabes” <http://www.unesco.org/new/en/unesco/worldwide/regions-and-countries/>

de oferta y demanda de mujeres en política (Paxton y Kunovich, 2003; Inglehart *et al.*, 2004). Sabiendo que los líderes políticos provienen desproporcionadamente de las élites económicas y sociales (Manin, 1998) y de ciertas carreras profesionales (Norris e Inglehart, 2008: 9), especialmente del mundo del derecho (Paxton y Kunovich, 2003: 84), factores estructurales tales como una amplia desigualdad económica o educativa entre hombres y mujeres en una sociedad puede estar detrás de una baja tasa de presencia de mujeres en la esfera política de ese país. Otras teorías señalan que aquellos países con menores niveles de desarrollo e industrialización tenderán a presentar un menor número de mujeres en las instancias políticas ya que en sociedades menos industrializadas, el tiempo que se dedica a las labores del hogar, tradicionalmente desempeñadas por mujeres, es mucho mayor, y por lo tanto se reduce el tiempo que las mujeres podrían estar empleando para otras actividades diferentes a la labor profesional o doméstica, como podría ser la política (Burn, 2005: 142). Sin embargo los efectos del desarrollo y la industrialización sobre la participación de las mujeres en las altas esferas políticas son ambiguos, ya que como señalan Paxton *et al.*, el nivel de industrialización y desarrollo tiene un impacto positivo sobre la presencia de mujeres en los parlamentos una vez que se ha rebasado el umbral del 10% de legisladoras, pero no para introducir por primera vez a mujeres en las cámaras legislativas (2006: 914-915). Además, otros estudios han demostrado que especialmente en países en desarrollo, la desigualdad socioeconómica entre géneros no se traduce en mayores dificultades para las mujeres en el acceso a la jefatura del Ejecutivo (Jalalzai, 2008: 257). Esto sería especialmente relevante en aquellos contextos donde uno o varias dinastías políticas se suceden en el poder.

[80]

Por otro lado, existen diversos factores que pueden influir en la demanda de mujeres políticas. Por una lado, estaría el impacto o resonancia doméstica del movimiento internacional de mujeres y del régimen internacional de derechos de las mujeres, el cual a su vez dependerá de cada momento histórico (Paxton *et al.*, 2006). Por otro lado estarían aquellos factores institucionales tales como la forma de gobierno (Jalalzai, 2008), el sistema electoral (Norris, 2006) el régimen político, y la ideología de los partidos políticos (Paxton y Kunovich, 2003: 90). De esta forma, los partidos políticos de izquierda tienden a ser más partidarios de la paridad entre géneros y a la introducción de cuotas voluntarias en los partidos (Norris, 2006: 204; Paxton y Kunovich, 2003: 90), por lo que la ideología es un factor relevante. Además, la ideología también media la relación entre democracia y presencia de mujeres en la esfera política. Y es que pese a que parece existir una relación positiva entre democracia y número de mujeres en los parlamentos, la correlación se ve negativamente afectada por la presencia de regímenes comunistas no democráticos que desde la primera mitad del siglo XX incentivan la presencia de mujeres en los parlamentos (Paxton *et al.*, 2006: 903-904; Norris e Inglehart, 2007:10).

Respecto a las variables institucionales, los elementos más determinantes de la presencia de mujeres en los parlamentos son: la proporcionalidad del sistema electoral mediada por la magnitud del distrito y la fórmula empleada (Norris, 2006: 204), el uso de cuotas obligatorias en las candidaturas, de asientos reservados en las cámaras, o la introducción de cuotas voluntarias en los partidos (Norris e Inglehart, 2007: 5). A la hora de analizar la presencia de mujeres en ejecutivos, algunos estudios han prestado atención a la forma de gobierno y la existencia de ejecutivos duales, demostrando que el acceso de las mujeres a las jefaturas de gobierno es más frecuente allí donde el poder es compartido (sistemas parlamentarios, o semi-presidencialistas con presidentes débiles) y la presencia de una mujer no es percibido como una amenaza (Jalalzai, 2008).

Por último, la literatura también recoge una serie de variables culturales que pueden incentivar o desincentivar la presencia de mujeres en la esfera política. Tradicionalmente, se usaban

proxys como la región o religión para medir los efectos de la cultura y el tradicionalismo, pero esto sesgaba los resultados (Paxton y Kunovich, 2003) y cada vez más autores recurren a las actitudes de la población hacia la presencia de la mujer en la esfera pública y concretamente en posiciones de toma de decisiones (Inglehart *et al.*, 2004; Norris e Inglehart, 2008; Paxton y Kunovich, 2003). Para ello, los análisis tradicionalmente utilizan la encuesta *World Value Survey*, y especialmente la pregunta que pide el grado de acuerdo con la siguiente afirmación “en general, los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres”⁸. Todos los estudios coinciden en señalar que son precisamente estas actitudes las que mejor explican la presencia de las mujeres en la esfera política cuando se establecen comparaciones entre países. Norris e Inglehart (2008) abordan esta temática especialmente a través de dos indicadores: el porcentaje de mujeres en los Parlamentos y la existencia de Mujeres Jefas de Gobierno (es decir, primeras ministras en regímenes parlamentarios y presidentas en regímenes presidencialistas)⁹. Dentro de este mismo bloque de factores, algunos estudios han apuntado a que determinadas concepciones de la mujer, como dóciles, pacíficas, y tendentes al consenso pueden facilitar el acceso de las mujeres a la jefatura de gobierno, especialmente en tiempos de crisis política, transición a la democracia o en el periodo inmediatamente posterior a un conflicto armado, especialmente cuando este cargo se ve como algo temporal (Jalalzai 2008, 212-213). Esta línea argumental bien podría explicar la llegada de mujeres a los ejecutivos en los casos de Corazón Aquino y Gloria Macapagal Arroyo en Filipinas, Magawati Sukarnoputri en Indonesia, Myeong-Soon Han en Corea del Sur, Ozunbayeva en Kirguistán, Indira Gandhi en la India en 1966, Sirimivo Bandaranaike en Ceylán en 1960, etc. Sin embargo falta evidencia empírica consistente que confirme esta teoría.

Analizar por tanto esta temática en estas las esferas ejecutiva y legislativa es especialmente relevante para el caso asiático, debido al elevado número de Jefas de Gobierno en comparación con los bajos porcentajes de mujeres legisladores. Esto puede deberse a los diferentes canales de selección de mujeres para los legislativos y para los gobiernos, y es que como se verá más adelante a la hora de analizar los perfiles de las Jefas de Gobierno asiáticas, casi todas tienen o han tenido un familiar prominente en política antes que ellas. Este patrón se asemeja al hallado en América Latina. En el estudio de Jalalzai (2008: 217, 220) se observa que en estas dos regiones prácticamente el 100% de las presidentas de la república o primeras ministras analizadas eran hijas o esposas de anteriores jefes de gobierno. Sin embargo, como se verá más adelante, en Asia hay excepciones notables.

Para establecer comparaciones entre países en ciencia política existen diferentes maneras de medir la presencia de las mujeres en la esfera política. El indicador más habitual es el porcentaje de legisladoras en las instancias parlamentarias. Para ello la *Inter Parliamentary Union* junto con ONU Mujeres y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en su Informe Anual de Desarrollo Humano recoge este dato para los países miembro¹⁰. Sin embargo este indicador únicamente recoge una dimensión del fenómeno. Es preciso atender también a la presencia de mujeres, no sólo en el Legislativo si no también en el Ejecutivo, tanto en la jefatura de los gobiernos como en los ministerios. A nivel de gabinete, también es fundamental mirar qué carteras ministeriales detentan las mujeres. Esto es así ya que tradicionalmente hay carteras más feminizadas como Política Social,

⁸ La afirmación así formulada aparece en la pregunta V51 de la oleada 2010-2014. En la oleada 2005-2009 se trata de la pregunta V61 y la afirmación es “los hombres son mejores líderes políticos”.

⁹ En un punto de su trabajo también hacen referencia a las mujeres ministras, diciendo que este porcentaje correlaciona con el porcentaje de legisladoras y con la existencia de Jefas de Gobierno, pero no entran en profundidad en esta dimensión.

¹⁰ Cabe señalar que este dato está recogido como componente de un indicador más amplio de Igualdad de Género. (PNUD, 2015: 172-175).

Familia, Vivienda, etc que de alguna manera siguen asociando determinados conceptos o funciones a las mujeres¹¹; y otras carteras detentadas habitualmente por hombres, como Defensa, Interior, Economía, etc. Este último aspecto de la posición de las mujeres en los gobiernos requiere de un análisis más cualitativo que se detallará más adelante cuando se entre a hablar de los gabinetes asiáticos. En cualquier caso, para medir cuantitativamente la presencia de mujeres en las arenas políticas asiáticas, en los tres planos antes mencionados – parlamentos, gabinetes y jefaturas de gobierno – en este artículo se utilizará tanto el porcentaje de mujeres en los parlamentos, para poder dialogar con la literatura y los hallazgos existentes como los componentes del empoderamiento político utilizados el Índice de Brecha de Género desarrollado por el Foro Económico Mundial para el año 2014. La dimensión de empoderamiento político recoge el ratio de mujeres legisladoras, el ratio de mujeres ministras y el ratio de años en los que una mujer ha sido Jefa de Gobierno, tomando en consideración los últimos 50 años¹².

Por último, cabe señalar en este apunte metodológico que respecto a las variables de naturaleza cultural o actitudinal, la literatura de política comparada ha optado por indicadores basados en encuestas internacionales, especialmente la pregunta V51 de World Value Survey. Sin embargo existen dos problemas importantes respecto a este indicador. Para empezar, no en todas las oleadas se analizan los mismos países. En la oleada 2010-2014 se analizan 70 países pero quedan fuera países asiáticos relevantes como Bangladesh, Camboya, Indonesia, Nepal, Sri Lanka, Timor Oriental, Vietnam, etc. En la oleada 2005-2009 si se analizan Indonesia y Vietnam, pero en cambio no se estudia Filipinas ni los países de Asia Central. Por otro lado Asian Barometer, pese a recoger preguntas que miden actitudes hacia valores tradicionales, no tiene ninguna pregunta específica sobre mujeres en política y tampoco incluye todos los países asiáticos de interés. Por último, cabe señalar que tanto en *World Value Survey* como *Asian Barometer*, pueden existir serios problemas de muestreo, teniendo en cuenta que el tamaño de las muestras nacionales gira entorno a las 1500-2000 personas, y esa cifra en países como China o India puede no ser suficiente. Por ejemplo en la oleada de 2010-2014 todas las encuestas en China se hicieron en poblaciones de más de 100 000 habitantes, y el 75% de ellas se hizo en poblaciones de más de 500 000. Esta falta de datos supone limitaciones importantes, y por lo tanto las conclusiones sobre la influencia de los factores culturales sobre la presencia de mujeres en política deberán tomarse con cautela. Estas limitaciones afectarán por tanto en gran medida al análisis explicativo del siguiente apartado.

[82]

Teniendo en cuenta estos elementos se pueden extraer las siguientes hipótesis. La primera hipótesis de este trabajo es que (h1) en Asia, no existe correlación estadística significativa entre la presencia de mujeres en parlamentos y la presencia de mujeres en ejecutivos. De esto se desprende la segunda hipótesis según la cual: (h2) el conjunto de causas que determina la presencia de mujeres en las cámaras legislativas es diferente al conjunto de causas que determina la presencia de mujeres en ejecutivos, concretamente las condiciones socioeconómicas e institucionales que pueden guardar una relación significativas con la presencia de mujeres en los legislativos no serán significativos para explicar la presencia de mujeres a la cabeza de los ejecutivos. Esto se desarrollará en mayor profundidad en el apartado 3. Por último, la tercera hipótesis que se maneja es que: (h3) las variables explicativas en Asia varían ligeramente respecto a las variables explicativas para Europa y América. De esta modo se espera que la influencia de las variables explicativas que en Europa y América guardan una relación positiva con la presencia de mujeres en las esferas de poder (tales

¹¹ Véase IPU y ONU MUJERES 2015: *Mujeres en Política 2015*. http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/news/stories/2015/femmesenpolitique_2015_web_spanish.pdf

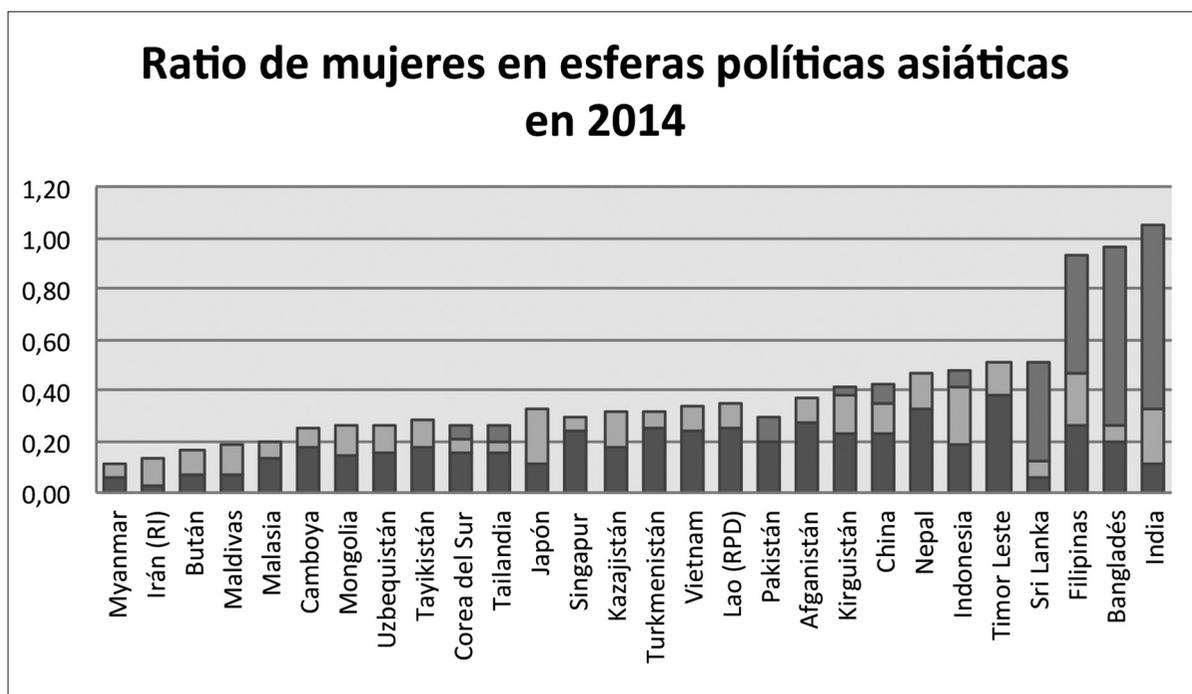
¹² Véase WEF 2014: *The Gender Gap Report* <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2014/>

como un alto nivel de desarrollo humano, una alta participación de las mujeres en el mercado laboral o un amplio reconocimiento de derechos políticos y la limpieza de las elecciones) puedan dejar de ser significativas en Asia o incluso influyan negativamente en la presencia de mujeres.

LAS MUJERES EN LAS ESFERAS POLÍTICAS ASIÁTICAS

Como ya se anticipaba en el apartado anterior, la presencia de mujeres en las esferas políticas asiáticas es muy desigual, dependiendo del país, y del tipo de instancia: ejecutivo o legislativo. Estas diferencias pueden apreciarse más claramente en la figura 4, construida siguiendo los criterios del índice de empoderamiento político y de datos de IPU y ONU Mujeres a 1 de enero de 2015¹³.

Figura 4. Parlamentarias, Ministras y Jefas de Gobierno en Asia



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de IPU y UNWOMEN 2015 y World Economic Forum 2014

* El índice de empoderamiento político se construye ponderando diferentemente las 3 dimensiones en función de las desviaciones típicas a nivel global, por ello el orden derivado de la suma simple de las dimensiones no se ajusta al índice de empoderamiento político final.

De esta manera, al analizar la presencia de mujeres en las cámaras legislativas, se observa que únicamente Nepal y Timor Oriental rebasan el umbral del 30% propuesto en 1995 en la Plataforma de Acción de Pekín. Por el contrario Bután, Irán, Maldivas, Myanmar y Sri Lanka no superan el 10% de mujeres en los parlamentos y únicamente Kirguistán, China, Singapur, Vietnam, Laos, Turkmenistán, Filipinas y Afganistán superan el 20%. Cabe destacar que de estos últimos 8 países, únicamente Filipinas es una democracia, según el índice de The Economist Intelligence Unit para el año 2013. Esto tiene en parte sentido ya que tanto China, Vietnam como Laos, son países comunistas con tradición de cuotas para mujeres en los Parlamentos como ya se avanzaba en el marco teórico. Sin embargo llegados a este punto es preciso detenerse para señalar que en los regímenes comunistas los parlamentos nacionales se limitan a aprobar maquinalmente lo que

¹³ Como ya se ha mencionado dicho índice utiliza ratios en lugar de porcentajes para medir la presencia de mujeres en parlamentos y gabinetes.

ya se ha decidido en los Congresos de los Partidos Comunistas y, especialmente, en los Politburós y Comités Permanentes de los Politburós (Matland y Montgomery 2003:6). Los poderes del Estado son generalmente estructuras paralelas a las instancias del Partido Comunista y por eso es preciso analizar la presencia de mujeres en la organización del partido. En China por ejemplo, el actual Congreso Nacional del Partido Comunista de China (PCC)¹⁴, que comprende a 2268 delegados, presenta un 22.6% de delegadas mujeres, lo que se ajusta bastante al porcentaje del Parlamento (23,4%). Sin embargo, el Comité Central del Partido que consta de 205 miembros, sólo presenta un 4,9% de mujeres. Si se escala hasta el Politburó, compuesto por 25 miembros, se observa que en 2012 por primera vez, esta instancia cuenta con dos mujeres (8%), pero sin embargo en el Comité Permanente del Politburó, que es quien toma las principales decisiones del país, ninguno de los 7 miembros es una mujer. Los Politburós de Laos y Vietnam cuentan con una (9%) y dos (12,5%) mujeres respectivamente. Por último cabe señalar que cinco países asiáticos tienen mujeres presidentas del Parlamento. Éstos son Bangladés, La India, Laos, Singapur y Turkmenistán. En el caso de Laos la presidenta de la Asamblea Nacional coincide con la única mujer del Politburó (Madame PanyYathotou).

[84]

Al analizar la presencia de mujeres en los gabinetes, se observa que todos los países asiáticos a excepción de Pakistán, tienen al menos una mujer ministra. Concretamente destacan gabinetes de Filipinas, Japón, India e Indonesia ya que los cuatro rebasan el umbral de un 20% de ministras. Cabe destacar que estos cuatro países están clasificados como democracias (de mayor o menor calidad) por el índice the The Economist Intelligence Unit para el año 2013. Las principales carteras ministeriales ocupadas por mujeres en Asia son: Mujer e Igualdad de Género, Asuntos Sociales, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Sanidad e Infancia y Discapacitados (véase tabla 3 del anexo). Si se compara con el resto del mundo, en Asia el porcentaje de mujeres ministras en las carteras de Sanidad, Administración Pública, Turismo, Asuntos Parlamentarios y Mujer es significativamente superior (Véase figura 5) En cambio en la actualidad no hay mujeres en las carteras de Defensa, Administración Local, Transportes, Medios e Información y Derechos Humanos. Cabe señalar igualmente que en Camboya, Vietnam, Uzbequistán, Tayikistán y Kirguistán la vicepresidenta del gobierno es una mujer. Ninguno de estos cinco países es en la actualidad una democracia.

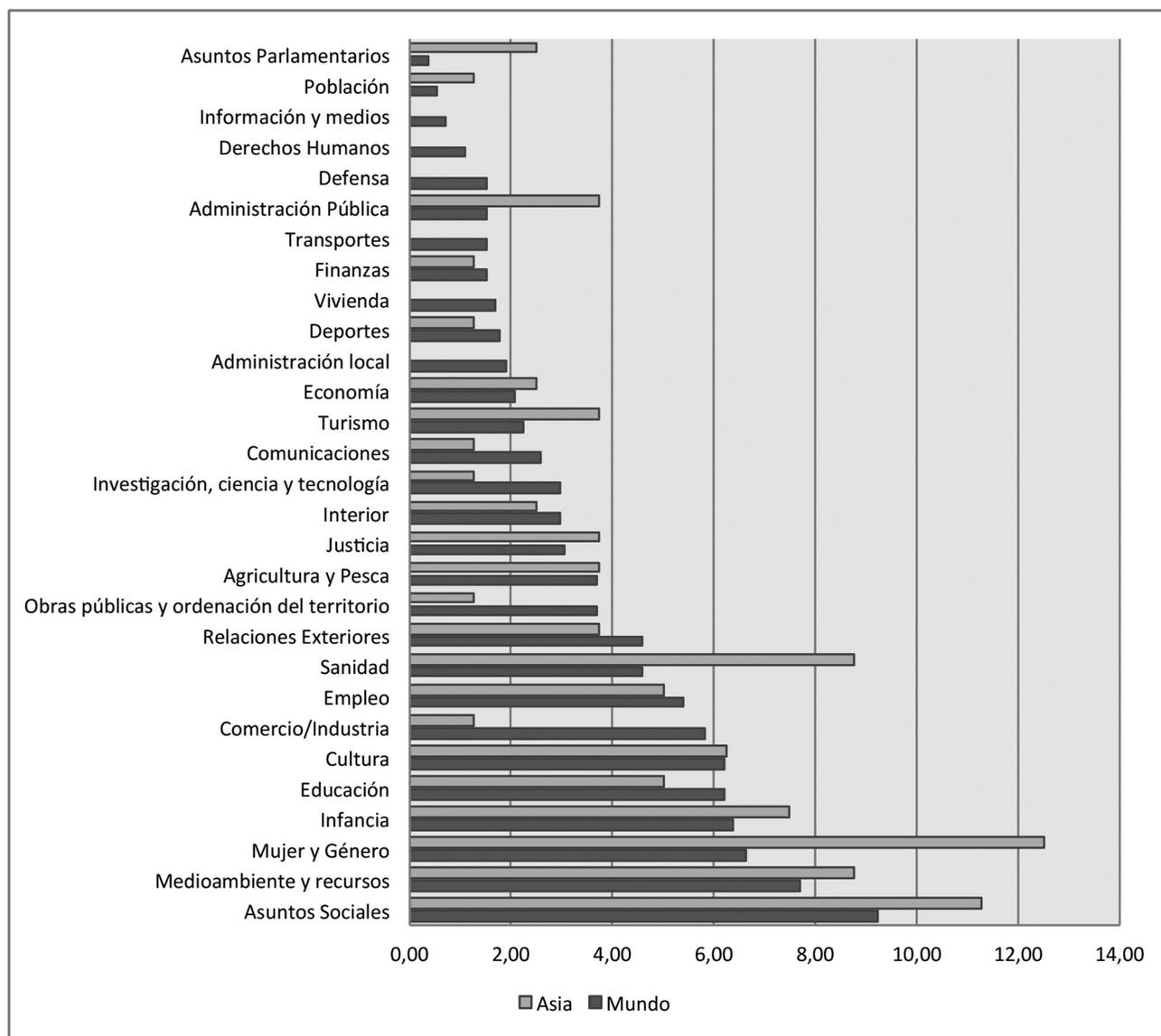
Por último en el caso de las mujeres jefas de gobierno, cabe señalar que de las 15 presidentas y primeras ministras que ha habido en Asia en los últimos 50 años, 11 eran hijas, esposas o hermanas de anteriores primeros ministros o presidentes varones (véase tabla 1)¹⁵. De entre las cuatro que no lo eran, dos eran familiares de prominentes hombres de sus países: Rosa Otunbayeva, Presidenta de Kirguistán entre 2010 y 2011, es hija de un antiguo miembro del Tribunal Supremo de la República Socialista Soviética de Kirguistán; y Corazón Aquino, primero fue esposa del Senador Benigno Aquino, líder de la oposición democrática durante la dictadura de Ferdinand Marcos asesinado en 1983, y tras su muerte, se convirtió ella misma en lideresa de la oposición democrática (posición que la llevará a convertirse en Presidenta de la República durante la transición democrática). Únicamente Han Myeong-Sook, Primera Ministra de Corea del Sur entre 2006 y 2007, y Pratibha Patil, Presidenta de la India entre 2007 y 2012 deben sus cargos a una previa intensa carrera política; Han como activista y Patil como representante a nivel estatal. Pese a las frecuentes conexiones familiares 18 de los 22 mandatos fueron directamente legitimados mediante elecciones o consistieron en designaciones por sustitución, posteriormente revalidadas en las urnas.

¹⁴ Este congreso se reúne cada 5 años durante dos semanas. El actual es el 18 Congreso Nacional del PCC,

¹⁵ “El 16 de enero de 2016 Tsai Ing-Wen fue elegida presidenta de Taiwán. Su caso no ha sido incluido en el análisis porque su elección fue posterior a la entrega y aceptación de este manuscrito”.

Cuatro de estas Jefas de Gobierno estudiaron en Estados Unidos, y tres en Europa. De entre las que completaron sus estudios universitarios tres de ellas se decantaron por la rama del Derecho y la Ciencia Política, una por la Administración Pública, una por la Economía, tres por la Filosofía y la Filología y dos de ellas por las Ciencias Naturales y la Ingeniería. También es preciso apuntar que entre estas 15 mujeres jefas de gobierno, 13 llegaron al poder apoyadas por partidos ubicados a la izquierda del espectro ideológico de sus países. Las dos jefas de gobierno que pertenecen a partidos conservadores son Khaleda Zia en Bangladesh y Park Geun-hye en Corea del Sur. Por último, cabe señalar que durante los últimos 25 años de la historia de Bangladesh, sus Primeras Ministras han sido siempre mujeres ya que Khaleda Zia y Sheik Hasina Wazed se han alternado en el poder desde 1991 hasta la actualidad.

Figura 5. Distribución (%) de las carteras ocupadas por mujeres en Asia y en el Mundo



[85]

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de UNWOMEN 2015 y base de datos de Martin Iversen Christensen¹⁶.

¹⁶ http://www.guide2womenleaders.com/women_heads_of_governments.htm

Tabla 1. Perfil de las Jefas de Gobierno de Asia

	Cargo	Nombre	Inicio Mandato	Fin Mandato	Entrada	Conexión Familiar	Estudios	Partido
Sri Lanka	Primera Ministra	Sirimavo Bandaranaike	21/07/1960	27/03/1965	Elecciones	Esposa de PM Solomon Bandaranaike	Sin Estudios superiores	Sri Lanka Freedom Party
			29/05/1970	23/07/1977	Elecciones			
			14/11/1994	10/08/2000	Elecciones			
	Primera Ministra	Chandrika Kumaratunga	19/08/1994	12/11/1994	Elecciones	Hija de PMs Solomon y Sirimavo	Ciencia Política y relaciones internacionales (París)	Sri Lanka Freedom Party
Presidenta	12/11/1994		19/11/2005	Elecciones				
India	Primera Ministra	Indira Gandhi	24/01/1966	24/04/1977	Designación revalidada	Hija de PM Jawaharlal Nehru	Sociales (Oxford)*	Congreso Nacional Indio
			14/01/1980	31/10/1984	Elecciones			
	Presidenta	Pratibha Patil	25/07/2007	25/07/2012	Elecciones	Carrera Política	Máster en Ciencia Política y Economía; Grado en Derecho	Congreso Nacional Indio
Corea del Sur	Presidenta	Park Geun-hye	25/02/2013	actualidad	Elecciones	Hija del General Park	Ingeniería electrónica	Grand National Party, Saenuri Party
	Primera Ministra	Myeong-Sook HAN	20/04/2006	07/03/2007	Designación	Carrera Política	Literatura Francesa, Máster Género	United New Democratic Party
Thailand	Primera Ministra	Yingluck Shinawatra	05/08/2011	07/05/2014	Elecciones	Hermana de Thaksin Sinawatra (Primer Ministro 2001)	Administración Pública; Máster en Administración (Kentucky, USA)	Pheu Thai Party
Indonesia	Presidenta	Megawati Sukarnoputri	23/07/2001	20/10/2004	Designación revalidada	Hija de Pdte. Sukarno	Agricultura* y Psicología*	Indonesia Democratic Party of Struggle
Pakistan	Primera Ministra	Benazir Bhutto	19/10/1993	05/11/1996	Elecciones	Hija de PM Zulfikar Ali Bhutto	Gobiernos Comparados (Harvard, USA)	Pakistan Peoples Party
Bangladesh	Primera Ministra	Khaleda Zia	20/03/1991	30/03/1996	Elecciones	Esposa de Pdte. Ziaur Rahman	Sin Estudios superiores	Bangladesh Nationalist Party
			10/10/2001	29/10/2006	Elecciones			
	Primera Ministra	Sheik Hasina Wazed	23/06/1996	15/07/2001	Elecciones	Hija de Pdte. Sheikh Mujibur Rahman	Ciencia	Bangladesh Awami League
		06/01/2009	actualidad	Elecciones				
Kyrgyzstan	Presidenta	Roza Otunbayeva	07/04/2010	31/12/2011	Designación	Hija de miembro de la Corte Suprema de la República Soviética de Kyrgyzstan	Filosofía (Mosú)	Partido Social Demócrata
China	Presidenta	Soong Ching-ling	16/05/1981	28/05/1981	Designación	Esposa de Sun Yat-Sen	Estudios en USA	Partido Comunista de China y Kuomintang
	Viceprtda.		27/04/1959	17/01/1975	Designación			
Philippines	Presidenta	Corazón Aquino	25/02/1986	30/06/1992	Elecciones	Esposa de Senador Benigno Aquino	Matemáticas y francés	Partido Liberal; UNIDO; PDP-Laban
	Presidenta	Gloria Macapagal Arroyo	20/01/2001	30/06/2010	Elecciones	Hija de Pdte. Diosdado Macapagal	Economía (2 años en USA)	Partido Liberal Democrático, KAMPAS, Lakas
	Vice presidenta		30/06/1998	20/01/2001	Designación revalidada			

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de dominio público
PM: Primer Ministro; Pdte: Presidente; * No terminó estudios.

Antes de comenzar el análisis explicativo de las diferencias entre países es preciso ver si las tres dimensiones que componen el indicador de empoderamiento político de las mujeres están relacionadas. Al hacer un simple análisis de correlaciones se observa que en Asia estas tres dimensiones distan mucho de estar relacionadas (véase tabla 2).

Tabla 2. Análisis de componentes entre el ratio de parlamentarias, ratio de ministras y ratio de años gobernados por jefas de gobierno.

		Ratio Parlamentarias	Ratio Ministras	Jefas de Gobierno
Ratio Parlamentarias	Correlación de Pearson	1	,052	-,095
	Sig. (bilateral)		,793	,629
	N	28	28	28
Ratio Ministras	Correlación de Pearson	,052	1	,241
	Sig. (bilateral)	,793		,217
	N	28	28	28
Jefas de Gobierno	Correlación de Pearson	-,095	,241	1
	Sig. (bilateral)	,629	,217	
	N	28	28	28

Fuente: Elaboración Propia

Se comprueba por lo tanto la primera hipótesis (h1) planteada más arriba. Estos resultados hacen pensar que las causas que pueden estar detrás de un elevado ratio de mujeres en los parlamentos pueden no ser las mismas que expliquen por qué un país ha tenido una Historia con más años gobernados por mujeres al frente del Ejecutivo. Como se ha mencionado en el apartado teórico, las causas que en la teoría se han esgrimido para explicar la presencia de mujeres en los parlamentos, tradicionalmente han sido la existencia de sistemas electorales proporcionales con cuotas establecidas, actitudes políticas igualitarias respecto a la valoración de la capacidad de hombres y mujeres en política, la desigualdad educativa entre hombres y mujeres, el nivel de desarrollo, el impacto del régimen internacional sobre los derechos de las mujeres, el régimen político, el nivel de desarrollo y el nivel de desigualdad.

En este trabajo se han realizado cinco análisis de regresión para medir la influencia en Asia de estas variables sobre la presencia de mujeres en las distintas esferas políticas¹⁷. Para analizar el régimen político se ha optado por los indicadores de limpieza del proceso electoral y libertades civiles para el año 2013 del índice de The Economist Intelligence Unit¹⁸. Los datos para medir el desarrollo (medido a través del índice de desarrollo humano para 2014), la desigualdad (coeficiente de Gini para 2014), la diferencia educativa (medida a por medio de la diferencia en 2013 entre la media de años estudiados entre hombres y mujeres en cada país), la integración de la mujer en el

¹⁷ Antes de continuar es preciso hacer un apunte en relación a la variable relacionada con las actitudes políticas hacia la mujer en política y es que sólo se disponen de datos para 12 de los 28 países analizados. Esto entorpecía enormemente el análisis de regresión y por ello se ha realizado un análisis de correlación entre dichas actitudes y las diferentes dimensiones del indicador de empoderamiento político. Ninguna era estadísticamente significativa.

¹⁸ No se ha cogido el valor completo ya que uno de los componentes de este índice de calidad de la democracia recoge precisamente el porcentaje de mujeres en los parlamentos y por lo tanto el análisis pecaría de tautológico. Por ello se ha optado únicamente por estas dos subdimensiones de limpieza del proceso del electoral y libertades civiles, ya que pese a poder influir en las variables dependientes, no forman parte de ellas.

mercado laboral (medida a través del porcentaje de participación en el año 2013 de las mujeres mayores de 15 años en el mercado laboral) se han obtenido del informe sobre desarrollo humano de 2014 del PNUD. Los datos sobre los sistemas electorales se han obtenido a partir la base de datos de la Union Inter Parlamentaria, distinguiendo entre cuotas obligatorias para partidos y escaños reservados en los parlamentos. Las diferencias entre los diferentes sistemas electorales asiáticos pueden apreciarse en la siguiente tabla:

Tabla 3. Sistemas Electorales de Asia

Sistemas Electorales	Países	Cuotas de Género
Mayoría Simple	Bangladesh India Malasia Myanmar	14% escaños reservados
Doble Vuelta	Irán Turkmenistán Uzbequistán Vietnam	30% candidatas por partido
Voto Único no Transferible	Afganistán	27% escaños reservados
Voto en Bloque	Laos Maldivas Singapur	
Sistemas Paralelos*	Corea del Sur (19% RP) Filipinas (20% RP) Japón (37,5% RP) Kazajstán (13% RP) Mongolia (37%RP) Nepal (57% RP) Pakistán (20% RP) Tailandia (20%RP) Tayikistán (35% RP)	50% listas 30% candidatas 20% de listas 33% (listas + candidatas) 17% escaños reservados
Representación Proporcional	Camboya Indonesia Kirguistán Sri Lanka Timor Oriental	30% de listas 30% de listas 33% de listas
Sin elecciones directas	Brunei Darrusalam Bután China	22% escaños reservados

Fuente: Elaboración Propia a partir de IDEA Internacional 2006 e IDEA Internacional y IPU 2015: *The Quota Project* <http://www.quotaproject.org/>

*Entre paréntesis el porcentaje de escaños elegidos por representación proporcional

Nota: 4 partidos asiáticos tienen cuotas voluntarias: el GNP de Corea del Sur (30%), el Democrat Party de Tailandia (30%) y el Philippines Democratic Socialist Party (25%) y el Gabriela Women's Party (100%) ambos de Filipinas.

Los análisis de regresión muestran que el modelo es únicamente válido para explicar el ratio de parlamentarias en las cámaras legislativas asiáticas. Se comprueba por lo tanto la segunda hipótesis (h2) planteada en la introducción de este trabajo. De esta forma las variables estadísticamente significativas para explicar las diferencias en los porcentajes de mujeres legisladoras son la limpieza de las elecciones, la existencia de amplias libertades civiles y altos índices de desarrollo humano. El resto de variables no son significativas, contradiciendo gran parte de las teorías previamente existentes. Este modelo explica un 66% de la variación existente, lo cual sigue siendo bastante limitado.

Tabla 4. Análisis de regresión

	Modelo 1 (legisladoras)	Modelo 2 ^a (ministras)	Modelo 3 ^a (jefas de gobierno)	Modelo 2b (ministras)	Modelo 3b (jefas de gobierno)
Régimen Político:					
Libertades civiles	0.036* (0.012)	0.030 (0.018)	0.068 (0.057)	0.029 (0.016)	0.072 (0.058)
Limpieza elecciones	-0.030* (0.011)	-0.021 (0.015)	-0.013 (0.050)	-0.20 (0.013)	-0.023 (0.048)
Factores económicos:					
IDH	-0.759** (0.212)	-0.261 (0.304)	-1.769 (0.977)	-0.285 (0.276)	-1.377 (1.030)
Coefficiente Gini	0.005 (0.003)	0.004 (0.005)	0.005 (0.156)	0.004 (0.004)	0.011 (0.015)
Posición de la Mujer:					
Diferencia educativa	-0.009 (0.014)	-0.018 (0.020)	-0.100 (0.064)	-0.017 (0.017)	-0.077 (0.064)
% Ocupación de las Mujeres	0.001 (0.001)	0.000 (0.001)	-0.004 (0.003)	0.000 (0.001)	-0.003 (0.003)
Régimen Internacional:					
Años desde CEDAW	-0.002 (-0.002)	0.002 (0.002)	0.004 (0.006)	0.002 (0.002)	0.004 (0.006)
Sistema Electoral:					
Cuotas	-0.009 (0.013)	0.019 (0.019)	-0.109 (0.060)	--	--
Listas y RP	-0.011 (0.034)	-0.003 (0.049)	0.066 (0.156)	--	--
Constante	0.440* (0.145)	0.040 (0.208)	1.094 (0.669)	0.079 (0.169)	0.518 (0.630)
R cuadrado ajustado	0.657*	-0.107	0.317	0.000	0.169

Nota: La tabla recoge los coeficientes no estandarizados con los errores típicos entre paréntesis.

*p<0.5 ** p<0.01

Estos resultados ponen en evidencia que las teorías que se manejan en Europa y América no viajan bien a contextos como el asiático, validándose así la tercera hipótesis (h3) de este estudio. Ya no es sólo que los factores que la teoría ha señalados como relevantes tienen poca fuerza explicativa, sino que en Asia algunos de estos factores influyen en el ratio de mujeres parlamentarias en la dirección opuesta a otras regiones. De hecho si bien la existencia de amplias libertades civiles influye positivamente en el porcentaje de mujeres legisladoras, la limpieza del proceso electoral parece limitar la presencia de mujeres parlamentarias a la vista de los datos. Esto podría deberse a la existencia en Asia de varios países comunistas con una larga tradición de incluir cuotas de mujeres en sus asambleas. Además el desarrollo humano, parece que también influye negativamente en la presencia de mujeres en las cámaras legislativas. De acuerdo con los datos, por cada décima que baja el IDH aumenta un 7,6% la presencia de mujeres en los parlamentos. Esto es así ya que los países asiáticos con mayores porcentajes de mujeres en las asambleas son Nepal, Timor Oriental y Afganistán. Esto puede estar relacionado con la influencia de la comunidad internacional en estos países a través de la ayuda oficial al desarrollo que en ocasiones incluye programas de empoderamiento político de las mujeres y presencia de mujeres en los parlamentos (como es el caso del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, o de algunos de los programas de cooperación de Australia y Nueva Zelanda). Sin embargo al incluir la Ayuda Oficial al Desarrollo

[89]

como porcentaje del Ingreso Nacional Bruto de 2013¹⁹, esta variable salió no significativa. Quizás habría que analizar esto último en perspectiva histórica.

CONCLUSIONES

Este trabajo ha buscado poner a prueba las teorías que explican la presencia de mujeres en las esferas políticas, en Asia, una región que destaca por la poca presencia de las mujeres en los parlamentos, pero en cambio con una larga trayectoria de mujeres al mando del Ejecutivo, especialmente en Asia Meridional.

Los análisis han demostrado que en Asia, la presencia de mujeres en legislativos, en gabinetes y en presidencias del gobierno, son ciertamente fenómenos distintos, influidos por diferentes tipos de causas. Mientras que algunas variables contextuales relativas al régimen político o al nivel de desarrollo parecen influir la presencia de mujeres en los parlamentos; estas mismas variables no son significativas para explicar la presencia de ministras y jefas de gobierno. En el caso de las ministras, en este trabajo no se ha dispuesto de la suficiente información relevante para analizar qué variables micro han podido estar detrás de su nombramiento, pero en el caso de las jefas de gobierno, se ha esbozado brevemente el perfil de las Presidentas y Primeras Ministras asiáticas, y se ha observado un patrón claro: la inmensa mayoría son familiares en primer grado de previos primeros ministros y presidentes asiáticos. Esto es una vía de acceso al cargo que merece ser estudiada con mayor profundidad en el futuro. Cabe señalar en cualquier caso que de los 4 países asiáticos con mayor trayectoria de mujeres al mando del Ejecutivo, todos son países con un nivel de desarrollo medio.

[90]

Las posibles futuras líneas de investigación sobre esta temática en Asia deberían por lo tanto ahondar en el perfil de las ministras y legisladoras asiáticas y estudiar las posibles conexiones familiares de estas últimas, o bien evaluar si se trata de una característica propia exclusivamente de las Jefas del Ejecutivo. Cabría esperar que no, ya que esta tendencia es apreciable también en reconocidas lideresas de la oposición democrática como fueron Corazón Aquino en Filipinas antes del 86, Sheik Hasina en Bangladesh antes del 96, y Aung San Suu Kyi en la actualidad en Myanmar. Otro elemento a tener en cuenta para las próximas investigaciones, que no han analizado en este trabajo, son la resonancia de los movimientos feministas en estos países, así como el análisis de estos fenómenos desde una perspectiva diacrónica, que permita sortear la posible endogeneidad existente las variables dependientes y las independientes.

BIBLIOGRAFÍA

- Amnistía Internacional. (2015). *Informe 2014/2015 Amnistía Internacional. La situación de los derechos humanos en el mundo*. <https://www.amnesty.org/es/documents/pol10/0001/2015/es/>
- Burn, Shawn Meghan. (2005). *Women across cultures: a global perspective*. Nueva York: McGraw Hill.
- Carroll, Susan. (2001). Ed. *The Impact of Women in Public Office*. Indiana: University of Indiana Press;
- Dolan, J. (1997). 'Support for women's interests in the 103rd Congress: The distinct impact of congressional women.' *Women & Politics*. 18(4): 81-94;
- Duerst-Lahti, Georgina Y May Kelly, Rita (Eds.) (1995). *Gender, Power, Leadership and Governance*, University of Michigan Press;
- Inglehart, Ronald; Norris, Pippa; WELZEL, Christian. (2002). Gender equality and democracy. *Comparative Sociology*, vol. 1, no 3, p. 321-345.

¹⁹ A partir de datos del Banco Mundial <http://datos.bancomundial.org/indicador/DT.ODA.ODAT.GN.ZS>

- Jalalzai, Farida. (2008). Women Rule: Shattering the Executive Glass Ceiling. *Politics & Gender*, vol. 4, no 02, p. 205-231.
- Karvonen, Lauri Y Selle, Per. (1995) Women in Nordic Politics. Aldershot: Dartmouth;
- Manin, Bernard, (1998). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Norris, Pippa. (2006). The impact of electoral reform on women's representation. *Acta política*, vol. 41, no 2, p. 197-213.
- Norris, Pippa; Inglehart, Ronald. (2007). Cracking the Marble Ceiling: Cultural barriers facing women leaders. *Harvard University Report. Available electronically*, <http://www.hks.harvard.edu/fs/pnorris/ Acrobat/Marble%20ceiling.pdf>
- Paxton, Pamela; HUGHES, Melanie M.; GREEN, Jennifer L. (2006). The international women's movement and women's political representation, 1893-2003. *American Sociological Review*, vol. 71, no 6, p. 898-920.
- Paxton, Pamela; Kunovich, Sheri. (2003). Women's political representation: The importance of ideology. *Social Forces*, vol. 82, no 1, p. 87-113.
- Pitkin, Hannah. (1967). *The Concept of Representation*. Berkeley: University of California Press.
- Reingold, Beth.(2000). Representing Women: Sex, Gender, and Legislative Behavior in Arizona and California. Chapel Hill: University of North Carolina Press;
- Schwandt-Bayer, Leslie A y MISHLER, William. (2005). 'An integrated model of women's representation.' *Journal of Politics* 67 (2): 407-428.
- Swers, Michele. (2001). 'Understanding the policy impact of electing women: Evidence from research on congress and state legislatures,' *PS: Political Science and Society*. 34(2): 217-220;
- Swers, Michele. (1998). 'Are women more likely to vote for women's issue bills than their male colleagues?' *Legislative Studies Quarterly*. 23(3): 435-448;
- Tremblay, Manon. (1998). 'Do female MPs substantively represent women?' *Canadian Journal of Political Science*. 31(3): 435-465.
- Tremblay, Manon and PELLETIER, R. (2000). 'More feminists or more women? Descriptive and substantive representations of women in the 1997 Canadian federal elections.' *International Political Science Review* 21(4): 381-405.
- United Nations Development Program. (2014). *Human Development Report 2014. Sustaining human progress and building resilience*. Nueva York: UNDP. <http://hdr.undp.org/en/2014-report/download>
- World Economic Forum (2014). *The Global Gender Gap 2014*. Ginebra: World Economic Forum. http://www3.weforum.org/docs/GGGR14/GGGR_CompleteReport_2014.pdf

ANEXOS

Tabla 1 del Anexo. Prueba T para muestras independientes: Pena de muerte y empoderamiento político de las mujeres

	Pena de Muerte	N	Media	Desv. típ.	Error típ. de la media	F	Sig.
Índice de Empoderamiento Político de las Mujeres	Abolida	71	,24	,14	,017	8,493	0.004
	En uso	39	,13	,10	,016		

Nota: Datos de Amnistía Internacional 2015 y Foro Económico Mundial 2014.

Tabla 2 del anexo. Medias de empoderamiento político y porcentaje de mujeres en parlamentos en las diferentes sub-regiones de Asia.

Sub_region	Empoderamiento Político de Género	% de parlamentarias mujeres
Asia Oriental	Media	,10500
	N	4
	Desv. típ.	,036968
	Curtosis	1,139
	Mediana agrupada	,10500
Sudeste Asiático	Media	,12900
	N	10
	Desv. típ.	,100714
	Curtosis	3,571
	Mediana agrupada	,12000
Asia Meridional	Media	,18286
	N	7
	Desv. típ.	,155747
	Curtosis	-1,183
	Mediana agrupada	,13000
Asia Central	Media	,13667
	N	3
	Desv. típ.	,041633
	Curtosis	.
	Mediana agrupada	,15000
Oriente Próximo	Media	,06933
	N	15
	Desv. típ.	,049058
	Curtosis	2,543
	Mediana agrupada	,07000
Total	Media	,11385
	N	39
	Desv. típ.	,095328
	Curtosis	3,700
	Mediana agrupada	,09000

[92]

Tabla 3 del anexo. Carteras de las mujeres ministras en Asia por país

	Nombre	Cartera
Tailandia	Kobkarn Wattanavrangkul	Deporte y Turismo
Myanmar	Khin San Yi	Educación
	Myat Myat Ohn Khin	Asuntos Sociales
Singapur	Indranee Thurai Rajah	Derecho y Educación
Malasia	Nancy Shukri	Presidencia
	Rohani Abdul Karim	Mujer, Familia y Desarrollo comunitario
Turkmenistán	Maysa Yazmuhamedova	Vice presidenta para cultura
	Guncha Mammedova	Cultura
Corea (S)	Kim Heejung	Igualdad de Género y Familia
Bangladés	Ismat Ara Sadek	Administración Pública
	Meher Afroz Chumki	Mujer e Infancia
Camboya	Ing Kanthia Phavi	Mujer
	Phoeurng Sackona	Cultura y Artes
	Men Sam An	Relaciones con el Parlamento y Vicepresidenta
Sri Lanka	Pavithra Devi Wanniarachchi	Electricidad y Energía
	Sumedha Gunawathi Jayasena	Asuntos Parlamentarios
Vietnam	Phạm Thị Hải Chuyền	Trabajo, Discapacitados y Asuntos Sociales
	Nguyễn Thị Doan	Vice presidenta del gobierno
Irán (RI)	Elham Amin-Zadeh	Vice presidenta para asuntos legales
	Shahindokht Molaverdi	Vice presidenta para familia y mujer
	Masoumeh Ebtekar	Vice presidenta y Directora del Organismo de Protección ambiental
Bután	Dorji Chode	Obras y asentamientos humanos
Afganistán	Suraya Dalil	Sanidad
	Hosn Banu Ghazanfar	Mujer
	Amina Afzali	Trabajo y Asuntos sociales
Lao (RPD)	Bounpheng Mounphosay	Administración Pública
	Onchanh Thammavong	Trabajo y Bienestar Social
	Khempheng Pholsena	Presidencia
Uzbequistán	Galina Karimovna Saidova	Economía
	Elmira Irkinovna Basitkhanova	Vicepresidenta del gobierno
Mongolia	Dulamsuren Oyunkhorol	Medioambiente, desarrollo sostenible y turismo
	Radnaa Burmaa	Alimentación y agricultura
Tayikistán	Rano Abdurakhmanova	Sanidad
	Khayrinisso Mavlonova	Vice presidenta del gobierno
China	Li Bin	Sanidad y planificación familiar
	Wu Aiyang	Justicia
Maldivas	Aishath Shiham	Educación
	Dunya Maumoon	Asuntos exteriores
Timor Leste	Emília Pires	Finanzas
	Isabel Guterres	Solidaridad Social
Kazajistán	Zhanar Aytzhanova	Integración Económica
	Salidat Kairbekova	Sanidad

	Nombre	Cartera
Nepal	Neelam K.C.(Khadka)	Mujer, Infancia y Bienestar Social
	Radha Gyawacimali	Energía
	Sita Khadka	Ciencia y Tecnología
Kirguistán	Kamila Abdyrazakovna Talieva	Cultura, Información y Turismo
	Dinara Shaydieva	Sanidad
	Elvira Kubanychbekovna Sarieva	Vice presidenta del gobierno
Filipinas	Leila de Lima	Justicia
	Rosalinda Baldoz	Empleo
	Corazon Juliano-Soliman	Bienestar social y desarrollo
	Jeanette Lorin	Sanidad
	Patricia Licuanan	Educación Superior
Japón	Yoko Kamikawa	Justicia
	Sanae Takaichi	Interior y comunicaciones
	Eriko Yamatani	Seguridad y Desastres
	Haruko Arimura	Género y reforma administrativa
India	Sushma Swaraj	Asuntos Exteriores
	Sushri Uma Bharati	Recursos Hídricos
	Dr. Najma A. Heptulla	Minorías
	Maneka Sanjay Gandhi	Mujer e Infancia
	Harsimrat Kaur Badal	Industria Agroalimentaria
	Smriti Zubin Irani	Desarrollo de recursos humanos
Indonesia	Retno Lestari Priansari Marsudi	Asuntos exteriores
	Puan Maharani	Desarrollo humano y cultura
	Siti Nurbaya	Medioambiente y bosques
	Susi Pudjiastuti	Asuntos marítimos y pesca
	Nila F. Moeloek	Sanidad
	Khofifah Indar Parawansa	Asuntos sociales
	Yohana Susana Yembise	Mujer e Infancia
	Rini Soemarno	Empresas Públicas

Fuente: Elaboración Propia.

[94]